



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:07-11-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-11-2019

Folio:2019-19581
Certificado de ingresos:2019-391987
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR EDUARDO LOPEZ LUNA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONTRUCCION OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-117-011
Propietario: MYKONOS S A DE C V
Domicilio: CERRADA PUERTA GRANADA 2857 COLONIA PUERTA RIVERA REAL -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	102.79	118.85	36.10	PERMISO DE CONSTRUCCION HABITACIONAL	15,243.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.79	118.85	36.10		435.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	102.79	118.85	36.10		435.53
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	102.79	118.85	36.10		1,524.35
TOTALES			205.58	237.70	72.20		\$ 17,638.93

ES [REDACTED] DE INGRESOS VIGENTE.

OBRA: [REDACTED] ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO Jefe de Departamento
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ Director de Desarrollo Urbano y Ecología

- I.- [REDACTED] titulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-11-2019 13:43:16

Usuario:

Dirección: null

302c02145ac28b4d4c33c08d33050cc7f45e7f3a4135945e0214223d92b671fb987ee9f8614b8a46ebf47a3be58f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.